

Acta. 180 UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA (UAM)

Con fecha 29 de abril 2021, en la sede de la UAM sita en Con. Luis Eduardo Pérez y Ruta 5 se reúne el Directorio de Transición de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana con la presencia de sus Directores: Presidente Daniel Garin, Secretario Alfredo Pérez y Tesorero Jorge Martínez, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Orden del día: Trámites varios. Proceso integración Directorio.

Se resuelve:

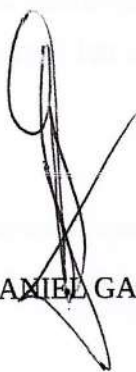
- 1) Tomar conocimiento del informe remitido por la Intendencia de Montevideo en expediente 2021-7006-98-000001 respecto a la consulta realizada vinculada a la toma de posesión del Secretario General y remuneración del mismo.
- 2) Proponer a la Intendencia de Montevideo la designación del Ing. Agr. Pablo Pacheco como titular y sugerir al Ing. Agr. Alfredo Pérez como suplente para integrar la Comisión de estudio de aplicación del área de exclusión Decreto 35624 de la Junta Departamental.
- 3) Reestablecer a partir del 1 de mayo del corriente el Fondo Coronavirus conforme al aval de nueve gremiales en quince consultadas, con una gremial en desacuerdo, lo que se traduce en un recaudar para este Fondo el equivalente al 2% sobre todas las tarifas que se pagan a la UAM, excepto la tarifa de estacionamiento general para vehículos categoría 1.
- 4) Tomar conocimiento de la respuesta remitida por la Corte Electoral Resolución 182/21 del 28 de abril del 2021, y solicitar al Área Jurídica informe del alcance de la misma.
- 5) Dejar constancia que se han recibido postulaciones para la integración del Directorio de las

siguientes gremiales: Sociedad Fomento y Defensa Agraria, Asociación Feriantes del Uruguay, Comisión Nacional Fomento Rural, APROCUAM, Cámara Frutícola Uruguaya y CMBADU.

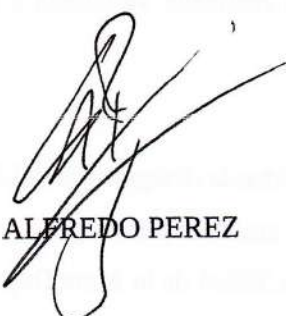
6) Establecer que, conforme a las convocatorias realizadas, hasta el día 30 de abril del 2021 se reciben conformes a las mismas postulaciones para integración del Directorio las que podrán ser presentadas en documentos físicos en la sede de la UAM y vía e-mail. Fuera de dicho plazo, no se aceptarán postulaciones.

7) Encomendar al Escribano Javier Lacaze la constatación por acta notarial el día 3 de mayo del corriente las postulaciones presentadas y sus consideraciones.

No teniendo más tema que tratar, se levanta la sesión del día de hoy.



DANIEL GARIN
Presidente



ALFREDO PEREZ
Secretario



JORGE MARTINEZ
Tesorero